



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 26 de Marzo de 2018.

Res. N° 064-SRT-18

Expte. N° 20.344/17

VISTO:

La nota presentada por el Mg. Emiliano Venier con fecha 22/03/18, docente a cargo de la asignatura “**Comunicación y Cultura**”, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **TUCS. Flores, Mirta, D.N.I. N° 31.192.233, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con Distinguido 9 (Nueve).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

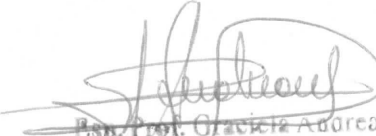
ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del año lectivo 2017, de la **TUCS. Flores, Mirta, D.N.I. N° 31.192.233, como Adscripta Docente en la Asignatura “Comunicación y Cultura”, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **Distinguido 9 (Nueve)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Adreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.